



CAPÍTULO I

¿QUÉ ES UNA SOCIEDAD?—SU ORGANISMO
CRECIMIENTO, ESTRUCTURA Y FUNCIONES SOCIALES
ÓRGANOS

¿QUÉ es una sociedad? Hé aquí una pregunta que conviene hacer, y á la cual se necesita contestar desde luego. La idea que nos formamos de una sociedad permanece vaga mientras no decidimos si es ó no necesario ver en ella una entidad, y mientras no resolvemos la cuestion de saber si una sociedad, desde el momento en que se vé en ella una entidad, debe ser clasificada como absolutamente distinta de todas las demás ó como parecida á algunas de éstas.

Se puede decir que una sociedad no es sino un nombre colectivo empleado para designar cierto número de individuos. Un nominalista llevando á otro terreno la controversia del nominalismo y del realismo, podría afirmar que de igual modo que lo único existente en la especie son los miembros que la com-

ponen, careciendo de toda existencia la especie independientemente de sus miembros, así también las unidades de una sociedad son las únicas que existen, siendo puramente nominal la existencia de esta última.

Sin contestar los primeros términos de este razonamiento, podemos no obstante negar el último. En el primer ejemplo, el orden es temporal; en el segundo es permanente; y la permanencia de las relaciones existentes entre las partes constitutivas es la que forma la individualidad de un todo y la distingue de la individualidad de las partes. Una masa sólida rota en pedazos deja de ser una cosa; y por el contrario, las piedras, los ladrillos, la madera, primeramente separadas se convierten en la cosa que llamamos casa desde el momento que se las ordena conforme á un método fijo.

Además, tenemos razón en considerar la sociedad como una entidad, porque, aun cuando esté formada de unidades discretas, la conservación á través de las generaciones y los siglos, de un orden que de una manera general guarde la misma fisonomía, en toda la región ocupada por la sociedad, implica que el conjunto de estas unidades tiene algo de concreto. Es como algo que nos sugiere la noción de sociedad. En efecto, nosotros rehusamos el nombre de tal á estos grupos siempre cambiantes que forman los hombres primitivos y le reservamos para los grupos en quienes se revela una cierta constancia en la distribución de las partes, consiguiente á una existencia regulada.

Ya que ahora miramos una sociedad como una cosa, ¿entre qué género de cosas la colocaremos? Parece que no se asemeja á ninguno de los objetos que nuestros sentidos nos hacen conocer. Si alguna semejanza puede tener con otros objetos, no es por los sentidos que la percibimos, sino solo por la razón. Si la constante relación que une sus partes forma de ella una entidad, entonces se ofrece otra cuestión: la de saber si las relaciones constantes que unen sus partes se parecen á las relaciones constantes que unen las de otras entidades. La única relación que se pueda concebir entre una sociedad y otra cosa, debe ser una relación debida á *la analogía de los principios que regulan la colocación de las partes constituyentes.*

Hay dos grandes clases de agregaciones con las cuales se puede comparar el conjunto social, los inorgánicos y los orgánicos. ¿Es que los atributos de una sociedad considerados independientemente de sus unidades vivientes, se parecen en algo á las de un cuerpo no viviente? ¿O se parecen en alguna cosa á los de un cuerpo viviente? ¿O bien difieren totalmente de los atributos de los unos y de los otros?

Basta enunciar la primera de estas preguntas para contestar negativamente. Un todo en que las partes son vivientes no podría tener caracteres generales semejantes á los de los todos privados de vida. La segunda pregunta que no permite tan pronta contestación puede contestarse afirmativamente. Vamos á examinar las razones que hay para afirmar que las relaciones permanentes que existen entre las partes de una sociedad son análogas á las relaciones permanentes que existen entre las partes de un cuerpo viviente.

UNA SOCIEDAD ES UN ORGANISMO

Cuando decimos que el crecimiento es un carácter común á los agregados sociales y á los agregados orgánicos, no es por esto negar que haya algo de común entre aquéllos y los agregados inorgánicos; algunos de éstos, los cristales por ejemplo, tienen una manera de crecer visibles; y todos sin excepción ninguna, en la hipótesis de la evolución, han sido en uno ú otro momento el producto de una integración. Sin embargo, cuando se les compara á las cosas llamadas inanimadas, los cuerpos vivientes y las sociedades presentan de una manera tan clara el fenómeno del aumento de masa, que tenemos el derecho de ver en él el carácter propio de estos dos géneros de seres. Hay muchos organismos que crecen toda su vida; los otros aumentan durante una gran parte de ella. De ordinario, el crecimiento de las sociedades se prolonga hasta el momento en que se dividen ó hasta la hora en que son destruidas.

Este es, pues, el primer carácter que relaciona las sociedades entre sí y con el mundo orgánico, y que distingue substancialmente las mismas del mundo inorgánico.

Otro carácter de los cuerpos sociales, como de los cuerpos vivientes, es que aumentan de volumen á medida que toman una estructura más complicada. En un animal inferior ó en el embrión de un animal superior, hay pocas partes que puedan distinguirse; pero á medida que este último adquiere mayor masa, aumenta el número de sus partes y éstas al propio tiempo se diferencian. Lo mismo sucede en una sociedad. Al principio las diferencias que separan sus grupos de unidades no llaman la atención ni por el número ni por el grado, pero á medida que aumenta el número de los miembros de la sociedad, las di-